"INMOBILIARIA INMOSA S.A."
Avda. Colón 698 – Edificio El Dorado
Quito - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de "INMOBILIARIA INMOSA S.A.", el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diez.

En la economía nacional, a inicios del período 2010 se produjo un estancamiento económico que finalmente experimentó un modesto crecimiento en el P.I.B., originado básicamente en los altos precios del petróleo que a diciembre 2010 alcanzó US$91,38 por barril.

La Balanza comercial tuvo un déficit del 2,423 por ciento; y, la inflación terminó en el 3,3% a diciembre del 2.010.

A pesar del colapso del mercado de empleos formales, el salario mínimo fue elevado en un 10 por ciento, lo que ha contribuído a mantener el elevado índice de desocupación al que se condujo con la medida adoptada en el año 2009, que determinó que en el año 2.010 no se haya generado empleo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO

"INMOBILIARIA INMOSA S.A.", para el ejercicio 2.010 se había propuesto como objetivo fundamental el arrendamiento del inmueble principal que conforma sus activos que es la casa # 5, del Conjunto Country Plaza del sector de El Condado, en la parroquia de Cotocollao; sin embargo, el sector inmobiliario es el que se ha visto más afectado por la crisis económica que continúa viviendo el país y el mundo en general, razón por la cual hasta el momento ha sido imposible el arrendamiento de este inmueble. Los gastos de US$ 29.459,33 han sido los indispensables para el mantenimiento del inmueble;

y, los necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

La Gerencia y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros han sido presentados bajo las normas establecidas en la Legislación vigente.

Para el próximo período económico del 2.011, la política que la Administración sugiere es la de realizar todas las inversiones que sean necesarias para adecuaciones y mantenimiento del inmueble, con el objeto de tenerlo en las mejores condiciones para ofrecerlo en arrendamiento en caso de que mejoren las condiciones económicas del entorno global.

En base a lo indicado más arriba y del Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la pérdida generada en el ejercicio dos mil diez, se proceda en conformidad con la Ley vigente.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe. Corresponde a esta Junta General designar al Presidente y al Gerente para el período estatutario de dos años; designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil once; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 14 del 2.011

"INMOBILIARIA INMOSA S.A."

Martín Chiriboga Chaves
Gerente

Ehm

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO